



REGLAMENTO

CANCHA DE PÁDEL

Horario: lunes a domingo de 8:00 a.m. a las 10:00 p.m.

Sólo podrán hacer uso los Condóminos y/o Residentes. Estos podrán estar acompañados de sus profesores y de invitados cuyo número no podrá ser mayor de 3 personas, es decir 4 por cancha (incluyendo profesores).

Para poder hacer uso de la cancha de pádel, el Condómino y/o Residente, deberá de estar al corriente en el pago de cuotas demantenimiento.

El uso de la cancha será por reservación.

Las reservaciones deberán hacerse por medio de la siguiente liga: www.vitea-ac.com/reservaciones o por teléfono a recepción de la Casa Club, durante el horario de oficina de 9:00 a.m. a las 6:00 p.m.) y en Caseta Principal (en horario fuera de la oficina).

La reservación podrá realizarse con una anticipación de tres días (no se podrá reservar por días consecutivos).

Se dará tolerancia de 15 minutos después de la hora reservada. Al cumplirse este lapso, se tomará como cancelada la reservación. Los Condóminos y/o Residentes que esperen su turno, deberán hacerlo fuera de la cancha.

Los jugadores deberán utilizar ropa y calzado deportivo adecuado.

El uso de las instalaciones queda sujeta a la responsabilidad del usuario. La Administración y/o el Condominio no se hacen responsables de lesiones y/o accidentes que en su caso ocurran.

Los profesores no podrán estacionar su automóvil en el interior de las instalaciones del Condominio.

Queda prohibido:

- Introducir alimentos.
- El uso de equipos de sonidos.
- Darle un uso distinto del juego de pádel.
- Fumar.
- Ingerir bebidas alcohólicas.
- Introducir mascotas.
- Ingreso del personal de servicio, choferes y personal de seguridad.
- El uso de la cancha a menores de 14 años si no están acompañados de un adulto.